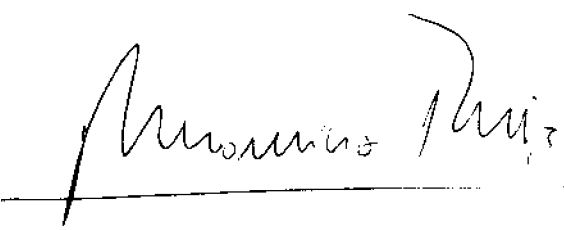


**Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos de América  
Certificado de Origen**

<b>1 Datos del Exportador / Exporter's name and Address</b> (Nombre, dirección, ciudad, país y número de Rol Unico Tributario) Maderas Arauco S.A. Los Horcones S/N Arauco Chile			<b>2 Periodo que cubre / Blanket Period:</b> <table border="1"> <tr> <td align="center">D D M M A A</td> <td align="center">D D M M A A</td> </tr> <tr> <td>Desde: 01/01/2018</td> <td>Hasta: 31/01/2018</td> </tr> <tr> <td>From: 01/01/2018</td> <td>To: 31/12/2018</td> </tr> </table>			D D M M A A	D D M M A A	Desde: 01/01/2018	Hasta: 31/01/2018	From: 01/01/2018	To: 31/12/2018
D D M M A A	D D M M A A										
Desde: 01/01/2018	Hasta: 31/01/2018										
From: 01/01/2018	To: 31/12/2018										
Tax identification Number / Rol Unico Tributario : 96.510.970-6			<b>4 Datos del Importador / Importer's name and Address</b> (Nombre, dirección, ciudad, país y número de Rol Unico Tributario) Arauco Wood Products, Inc 400 PERIMETER CENTER TERRACE SUITE 750, ATLANTA, GA 30346 EE.UU.								
<b>3 Datos del Productor / Producer's name and Address</b> (Nombre, dirección, ciudad, país y número de Rol Unico Tributario) "IGUAL"			Tax identification Number / Rol Unico Tributario :								
<b>5 Descripción de la(s) mercancía(s)</b>			<b>6 Clasificación Arancelaria</b>	<b>7 Criterio para trato preferencial</b>	<b>8 Productor Producer</b>	<b>9 Método Utilizado (VCR)</b>	<b>10 País de Origen</b>				
FIBERBOARD OF WOOD MECHANICALLY WORKED WITH DENSITY EXCEEDING 0,8 GR/CM3			4411.92	C	YES	NO	CHILE				
FIBERBOARD OF WOOD WITH SURFACED COVERED WITH DENSITY EXCEEDING 0,8 GR/CM3			4411.92	B	YES	NO	CHILE				
MOULDINGS OF MEDIUM DENSITY FIBERBOARD MECHANICALLY WORKED WITH SURFACED COVERED			4411.93	B	YES	NO	CHILE				
MOULDINGS OF MEDIUM DENSITY FIBERBOARD MECHANICALLY WORKED WITH SURFACED COVERED			4411.12	B	YES	NO	CHILE				
			4411.13	B	YES	NO	CHILE				
			4411.14	B	YES	NO	CHILE				
FIBERBOARD OF WOOD WITH SURFACED COVERED. DENSITY EXCEEDING 08GR/CM3			4411.92	B	YES	NO	CHILE				
FIBERBOARD OF WOOD MECHANICALLY WORKED. DENSITY EXCEEDING 08GR/CM3			4411.92	C	YES	NO	CHILE				
FIBERBOARD OF WOOD WITH DENSITY BETWEEN 0,5 GR/CM3 AND 0,8 GR/CM3			4411.93	C	YES	NO	CHILE				
<b>11. Observaciones / Observations</b>											
<b>12 Declaro bajo protesta de decir verdad que:</b>  - La información contenida en este documento es verdadera y exacta y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente documento.  - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes se le entregue el presente certificado, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo.  - Los bienes son originarios del territorio de una o ambas partes y cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables conforme al Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos de América, no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las partes, salvo en los casos permitidos en el Artículo 4.11 o en el Anexo 4.1.				<b>I certify that:</b>  - The Information on this document is true and accurate and I assume the responsibility for proving such representations. I understand that I am liable for any false statements or material omissions made on or in connection with this document.  - I agree to maintain, and present upon request, documentation necessary to support this certificate are, and to inform, in writing, all persons to whom the certificate was given of any changes that would affect the accuracy or validity of this certificate.  - The goods are originated in the territory of one or more of the parties, and comply with the origin requirements specified for those goods in the United States-Chile Free Trade Agreement, and unless specifically exemplified in Article 4.11 or Annex 4.1, there has been no further production or any other operation outside the territories of the parties.							
<b>Firma autorizada - Authorized Signature:</b>  				<b>Empresa - Company:</b>  MADERAS ARAUCO S.A.							
<b>Nombre - Name:</b>  MAURICIO RUIZ				<b>Cargo - Title:</b>  JEFE EXPORTACIONES							
D D M M A A 01/ 01 / 2018				<b>Teléfono - Phone:</b> 041-2867925		<b>Fax:</b> 56-41-2372693					

## Instrucciones para el llenado del Certificado de Origen

Para efectos de obtener un trato arancelario preferencial, este documento deberá ser llenado de manera legible y completa por el importador, exportador o productor de la mercancía y el importador será responsable de presentar el certificado de origen para solicitar tratamiento preferencial para una mercancía importada al territorio.

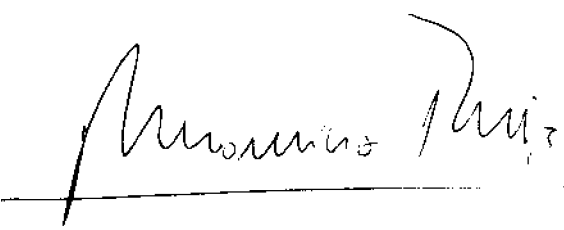
- Campo 1:** Indique el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país) y el número legal de identificación tributaria del exportador.
- Campo 2:** Deberá llenarse sólo en caso de que el certificado ampare varias importaciones de mercancías idénticas a los descritos en el Campo 5, que se importen a Estados Unidos o Chile dentro de un período específico. "DESDE" deberá ir seguida por la fecha (Día/Mes/Año) a partir de la cual el certificado ampara el bien descrito (esta fecha puede ser anterior a la fecha de firma del certificado). "HASTA" deberá ir seguida por la fecha (Día/Mes/Año) en la que expira el período que cubre el certificado. Las importaciones de cualquiera de los bienes amparados por el certificado, deberán efectuarse dentro de las fechas indicadas.
- Campo 3:** Indique el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país) y el número legal de identificación tributaria del productor. En caso de que el certificado ampare bienes de más de un productor, señale 'VARIOS' y anexe una lista de los productores, incluyendo el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país) y el número legal de identificación tributaria, haciendo referencia directa al bien descrito en el campo 5. Cuando se desee que la información contenida en este campo sea confidencial, deberá señalarse: 'DISPONIBLE A SOLICITUD DE LA AUTORIDAD ADUANERA'. Si el productor y el exportador son la misma persona llene el campo anotando 'IGUAL'. Si el productor es desconocido, se acepta indicar 'DESCONOCIDO'.
- Campo 4:** Indique el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país) y el número legal de identificación tributaria del importador. Si el importador no se conoce anote 'DESCONOCIDO', si existen varios importadores, indique "VARIOS".
- Campo 5:** Proporcione una descripción completa de cada bien. La descripción deberá ser lo suficientemente detallada para relacionarla con la descripción del bien contenida en factura, así como con la descripción que le corresponda al bien en el Sistema Armonizado (SA). En caso de que el certificado ampare una sola importación de bienes, deberá indicarse el número de factura, tal como aparece en la factura comercial. En caso de desconocerse, deberá indicarse otro número de referencia único, como el número de orden de embarque, el número de orden de compra o cualquier otro número que sea capaz de identificar los bienes.
- Campo 6:** Para cada bien descrito en el Campo 5, identifique los seis dígitos correspondientes a la clasificación arancelaria del SA.
- Campo 7:** Para cada bien descrito en el Campo 5, indique el criterio (A, B o C) aplicable. Las reglas de origen se encuentran en el Capítulo 4 (Reglas de Origen) y en el Anexo 4.1 (Reglas específicas de origen) del Tratado. Con el fin de acogerse al trato arancelario preferencial, cada bien debe cumplir con alguno de siguientes criterios:

### Criterios para trato preferencial

- A:** La mercancía se obtiene en su totalidad o es producida enteramente en el territorio de una o de ambas partes;
- B:** La mercancía es producida enteramente en el territorio de una o de ambas Partes y
- (1) Cada uno de los materiales no originarios utilizados en la producción de la mercancía sea objeto del o correspondiente cambio de clasificación arancelaria especificado en el Anexo 4.1,
- (2) La mercancía por otra parte cumpla con el correspondiente valor de contenido regional u otro requisito especificado en el Anexo 4.1, y la mercancía satisfaga todos los demás requisitos aplicables de este capítulo;
- C:** La mercancía es producida enteramente en el territorio de una o de ambas Partes exclusivamente a partir de materiales originarios.

- Campo 8:** Para cada bien descrito en el Campo 5, indique "SI", cuando usted sea el productor del bien. Si usted no fuera el productor del bien, indique "NO" seguido por (1) o (2), dependiendo de si el certificado se basa en uno de los siguientes supuestos:
- (1) Emitido sobre la base de un certificado emitido por el productor;
- (2) Conocimiento por parte del importador o exportador que la mercancía califica como originaria.
- NOTA:** La emisión del certificado de origen conforme al supuesto (2), no le exime de la obligación de acreditar que el bien califica como originario.
- Campo 9:** Para cada bien descrito en el Campo 5, si el bien no está sujeto a un requisito de VCR, indique "NO". Si el bien está sujeto a dicho requisito, identifique el método utilizado, indicando:
- (1) Método de reducción
- (2) Método de aumento
- Campo 10:** Identifique el nombre del país ("CL" para todos los bienes originarios exportados a Estados Unidos; "US" para todos los bienes originarios exportados a Chile).
- Campo 11:** Este Campo sólo deberá ser utilizado cuando exista alguna observación en relación con este certificado, entre otros, cuando el bien o bienes descrito(s) en el campo 5 haya(n) sido objeto de una resolución anticipada o una resolución sobre clasificación o valor de los materiales, indique la autoridad emisora, número de referencia y la fecha de emisión.
- Campo 12:** Este campo debe ser firmado y fechado por el emisor del certificado de origen (importador, exportador o productor). La fecha debe ser aquella en que el certificado se llenó y se firmó.

**Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos de América  
Certificado de Origen**

<b>1 Datos del Exportador / Exporter's name and Address</b> (Nombre, dirección, ciudad, país y número de Rol Unico Tributario) Maderas Arauco S.A. Los Horcones S/N Arauco Chile		<b>2 Periodo que cubre / Blanket Period:</b> <table border="1"> <tr> <td align="center">D D M M A A</td> <td align="center">D D M M A A</td> </tr> <tr> <td>Desde: 01/01/2018</td> <td>Hasta: 31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>From: 01/01/2018</td> <td>To: 31/12/2018</td> </tr> </table>				D D M M A A	D D M M A A	Desde: 01/01/2018	Hasta: 31/12/2018	From: 01/01/2018	To: 31/12/2018
D D M M A A	D D M M A A										
Desde: 01/01/2018	Hasta: 31/12/2018										
From: 01/01/2018	To: 31/12/2018										
Tax identification Number / Rol Unico Tributario : 96.510.970-6		<b>3 Datos del Productor / Producer's name and Address</b> (Nombre, dirección, ciudad, país y número de Rol Unico Tributario) "IGUAL"									
Tax identification Number / Rol Unico Tributario : 96.510.970-6		<b>4 Datos del Importador / Importer's name and Address</b> (Nombre, dirección, ciudad, país y número de Rol Unico Tributario) Arauco Wood Products, Inc 400 PERIMETER CENTER TERRACE SUITE 750, ATLANTA, GA 30346 EE.UU.									
Tax identification Number / Rol Unico Tributario : 96.510.970-6		Tax identification Number / Rol Unico Tributario :									
<b>5 Descripción de la(s) mercancía(s)</b>	<b>6 Clasificación Arancelaria</b>	<b>7 Criterio para trato preferencial</b>	<b>8 Productor Producer</b>	<b>9 Método Utilizado (VCR)</b>	<b>10 País de Origen</b>						
PLYWOOD OF RADIATA PINE. FULLY SANDED	4412.39	C	YES	NO	CHILE						
FIBERBOARD OF WOOD NOT MECHANICALLY WORKED OR SURFACED COVERED WITH DENSITY EXCEEDING 0,8 GR/CM3	4411.92	C	YES	NO	CHILE						
P-99 GRADE KILN DRIED SURFACED RADIATA PINE LUMBER	4407.10	C	YES	NO	CHILE						
RIPS KILN DRIED SURFACED RADIATA PINE LUMBER	4407.10	C	YES	NO	CHILE						
CUSTOCK KILN DRIED SURFACED RADIATA PINE LUMBER	4407.10	C	YES	NO	CHILE						
SELECTS KILN DRIED RADIATA PINE	4407.10	C	YES	NO	CHILE						
DECKING KILN DRIED MANUFACTURED RADIATA PINE	4407.10	C	YES	NO	CHILE						
PALLET	4415.20	C	YES	NO	CHILE						
FINGER JOINT EDGE GLUED MOULDINGS KILN DRIED MANUFACTURED RADIATA PINE	4407.10	C	YES	NO	CHILE						
<b>11. Observaciones / Observations</b>											
<b>12 Declaro bajo protesta de decir verdad que:</b> - La información contenida en este documento es verdadera y exacta y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente documento. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes se le entregue el presente certificado, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo. - Los bienes son originarios del territorio de una o ambas partes y cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables conforme al Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos de América, no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las partes, salvo en los casos permitidos en el Artículo 4.11 o en el Anexo 4.1.		<b>I certify that:</b> - The Information on this document is true and accurate and I assume the responsibility for proving such representations. I understand that I am liable for any false statements or material omissions made on or in connection with this document. - I agree to maintain, and present upon request, documentation necessary to support this certificate are, and to inform, in writing, all persons to whom the certificate was given of any changes that would affect the accuracy or validity of this certificate. - The goods are originated in the territory of one or more of the parties, and comply with the origin requirements specified for those goods in the United States-Chile Free Trade Agreement, and unless specifically exemplified in Article 4.11 or Annex 4.1, there has been no further production or any other operation outside the territories of the parties.									
<b>Firma autorizada - Authorized Signature:</b> 		<b>Empresa - Company:</b> MADERAS ARAUCO S.A.									
<b>Nombre - Name:</b> MAURICIO RUIZ		<b>Cargo - Title:</b> JEFE EXPORTACIONES									
D D M M A A 01/ 01 / 2018		<b>Teléfono - Phone:</b> 041-2867925		<b>Fax:</b> 56-41-2372693							

## Instrucciones para el llenado del Certificado de Origen

Para efectos de obtener un trato arancelario preferencial, este documento deberá ser llenado de manera legible y completa por el importador, exportador o productor de la mercancía y el importador será responsable de presentar el certificado de origen para solicitar tratamiento preferencial para una mercancía importada al territorio.

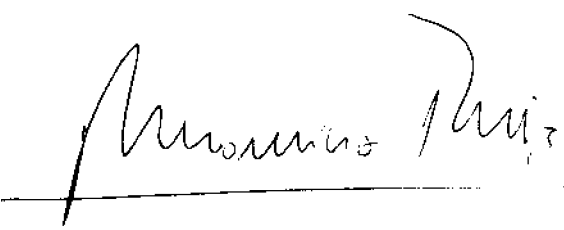
- Campo 1:** Indique el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país) y el número legal de identificación tributaria del exportador.
- Campo 2:** Deberá llenarse sólo en caso de que el certificado ampare varias importaciones de mercancías idénticas a los descritos en el Campo 5, que se importen a Estados Unidos o Chile dentro de un período específico. "DESDE" deberá ir seguida por la fecha (Día/Mes/Año) a partir de la cual el certificado ampara el bien descrito (esta fecha puede ser anterior a la fecha de firma del certificado). "HASTA" deberá ir seguida por la fecha (Día/Mes/Año) en la que expira el período que cubre el certificado. Las importaciones de cualquiera de los bienes amparados por el certificado, deberán efectuarse dentro de las fechas indicadas.
- Campo 3:** Indique el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país) y el número legal de identificación tributaria del productor. En caso de que el certificado ampare bienes de más de un productor, señale 'VARIOS' y anexe una lista de los productores, incluyendo el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país) y el número legal de identificación tributaria, haciendo referencia directa al bien descrito en el campo 5. Cuando se desee que la información contenida en este campo sea confidencial, deberá señalarse: 'DISPONIBLE A SOLICITUD DE LA AUTORIDAD ADUANERA'. Si el productor y el exportador son la misma persona llene el campo anotando 'IGUAL'. Si el productor es desconocido, se acepta indicar 'DESCONOCIDO'.
- Campo 4:** Indique el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país) y el número legal de identificación tributaria del importador. Si el importador no se conoce anote 'DESCONOCIDO', si existen varios importadores, indique "VARIOS".
- Campo 5:** Proporcione una descripción completa de cada bien. La descripción deberá ser lo suficientemente detallada para relacionarla con la descripción del bien contenida en factura, así como con la descripción que le corresponda al bien en el Sistema Armonizado (SA). En caso de que el certificado ampare una sola importación de bienes, deberá indicarse el número de factura, tal como aparece en la factura comercial. En caso de desconocerse, deberá indicarse otro número de referencia único, como el número de orden de embarque, el número de orden de compra o cualquier otro número que sea capaz de identificar los bienes.
- Campo 6:** Para cada bien descrito en el Campo 5, identifique los seis dígitos correspondientes a la clasificación arancelaria del SA.
- Campo 7:** Para cada bien descrito en el Campo 5, indique el criterio (A, B o C) aplicable. Las reglas de origen se encuentran en el Capítulo 4 (Reglas de Origen) y en el Anexo 4.1 (Reglas específicas de origen) del Tratado. Con el fin de acogerse al trato arancelario preferencial, cada bien debe cumplir con alguno de siguientes criterios:

### Criterios para trato preferencial

- A:** La mercancía se obtiene en su totalidad o es producida enteramente en el territorio de una o de ambas partes;
- B:** La mercancía es producida enteramente en el territorio de una o de ambas Partes y
- (1) Cada uno de los materiales no originarios utilizados en la producción de la mercancía sea objeto del o correspondiente cambio de clasificación arancelaria especificado en el Anexo 4.1,
- (2) La mercancía por otra parte cumpla con el correspondiente valor de contenido regional u otro requisito especificado en el Anexo 4.1, y la mercancía satisfaga todos los demás requisitos aplicables de este capítulo;
- C:** La mercancía es producida enteramente en el territorio de una o de ambas Partes exclusivamente a partir de materiales originarios.

- Campo 8:** Para cada bien descrito en el Campo 5, indique "SI", cuando usted sea el productor del bien. Si usted no fuera el productor del bien, indique "NO" seguido por (1) o (2), dependiendo de si el certificado se basa en uno de los siguientes supuestos:
- (1) Emitido sobre la base de un certificado emitido por el productor;
- (2) Conocimiento por parte del importador o exportador que la mercancía califica como originaria.
- NOTA:** La emisión del certificado de origen conforme al supuesto (2), no le exime de la obligación de acreditar que el bien califica como originario.
- Campo 9:** Para cada bien descrito en el Campo 5, si el bien no está sujeto a un requisito de VCR, indique "NO". Si el bien está sujeto a dicho requisito, identifique el método utilizado, indicando:
- (1) Método de reducción
- (2) Método de aumento
- Campo 10:** Identifique el nombre del país ("CL" para todos los bienes originarios exportados a Estados Unidos; "US" para todos los bienes originarios exportados a Chile).
- Campo 11:** Este Campo sólo deberá ser utilizado cuando exista alguna observación en relación con este certificado, entre otros, cuando el bien o bienes descrito(s) en el campo 5 haya(n) sido objeto de una resolución anticipada o una resolución sobre clasificación o valor de los materiales, indique la autoridad emisora, número de referencia y la fecha de emisión.
- Campo 12:** Este campo debe ser firmado y fechado por el emisor del certificado de origen (importador, exportador o productor). La fecha debe ser aquella en que el certificado se llenó y se firmó.

**Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos de América  
Certificado de Origen**

<b>1 Datos del Exportador / Exporter's name and Address</b> (Nombre, dirección, ciudad, país y número de Rol Unico Tributario) Maderas Arauco S.A. Los Horcones S/N Arauco Chile			<b>2 Periodo que cubre / Blanket Period:</b> <table border="1"> <tr> <td align="center">D D M M A A</td> <td align="center">D D M M A A</td> </tr> <tr> <td>Desde: 01/01/2018</td> <td>Hasta: 31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>From: 01/01/2018</td> <td>To: 31/12/2018</td> </tr> </table>			D D M M A A	D D M M A A	Desde: 01/01/2018	Hasta: 31/12/2018	From: 01/01/2018	To: 31/12/2018
D D M M A A	D D M M A A										
Desde: 01/01/2018	Hasta: 31/12/2018										
From: 01/01/2018	To: 31/12/2018										
<b>3 Datos del Productor / Producer's name and Address</b> (Nombre, dirección, ciudad, país y número de Rol Unico Tributario) "IGUAL" Tax identification Number / Rol Unico Tributario : 96.510.970-6			<b>4 Datos del Importador / Importer's name and Address</b> (Nombre, dirección, ciudad, país y número de Rol Unico Tributario) Arauco Wood Products, Inc 400 PERIMETER CENTER TERRACE SUITE 750, ATLANTA, GA 30346 EE.UU. Tax identification Number / Rol Unico Tributario :								
<b>5 Descripción de la(s) mercancía(s)</b>	<b>6 Clasificación Arancelaria</b>	<b>7 Criterio para trato preferencial</b>	<b>8 Productor Producer</b>	<b>9 Método Utilizado (VCR)</b>	<b>10 País de Origen</b>						
FINGER JOINT EDGE GLUED PANELS KILN DRIED MANUFACTURED RADIATA PINE	4407.10	C	YES	NO	CHILE						
FINGER JOINT JAMBS KILN DRIED MANUFACTURED RADIATA PINE	4418.20	C	YES	NO	CHILE						
BOARD RADIATA PINE LUMBER	4407.10	C	YES	NO	CHILE						
FINGER JOINT BLANKS KILN DRIED RADIATA PINE LUMBER	4407.10	C	YES	NO	CHILE						
BLOCKS KILN DRIED RADIATA PINE	4407.10	C	YES	NO	CHILE						
FINGER JOINT MOULDINGS KILN DRIED MANUFACTURING RADIATA PINE	4409.10	C	YES	NO	CHILE						
SOLID MOULDINGS KILN DRIED MANUFACTURING RADIATA PINE	4409.10	C	YES	NO	CHILE						
SOLID MOULDINGS KILN DRIED MANUFACTURING RADIATA PINE	4407.10	C	YES	NO	CHILE						
<b>11. Observaciones / Observations</b>											
<b>12 Declaro bajo protesta de decir verdad que:</b> - La información contenida en este documento es verdadera y exacta y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente documento. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes se le entregue el presente certificado, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo. - Los bienes son originarios del territorio de una o ambas partes y cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables conforme al Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos de América, no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las partes, salvo en los casos permitidos en el Artículo 4.11 o en el Anexo 4.1.			<b>I certify that:</b> - The Information on this document is true and accurate and I assume the responsibility for proving such representations. I understand that I am liable for any false statements or material omissions made on or in connection with this document. - I agree to maintain, and present upon request, documentation necessary to support this certificate are, and to inform, in writing, all persons to whom the certificate was given of any changes that would affect the accuracy or validity of this certificate. - The goods are originated in the territory of one or more of the parties, and comply with the origin requirements specified for those goods in the United States-Chile Free Trade Agreement, and unless specifically exemplified in Article 4.11 or Annex 4.1, there has been no further production or any other operation outside the territories of the parties.								
<b>Firma autorizada - Authorized Signature:</b> 			<b>Empresa - Company:</b> MADERAS ARAUCO S.A.								
<b>Nombre - Name:</b> MAURICIO RUIZ			<b>Cargo - Title:</b> JEFE EXPORTACIONES								
D D M M A A 01/ 01 / 2018			<b>Teléfono - Phone:</b> 041-2867925		<b>Fax:</b> 56-41-2372693						

## Instrucciones para el llenado del Certificado de Origen

Para efectos de obtener un trato arancelario preferencial, este documento deberá ser llenado de manera legible y completa por el importador, exportador o productor de la mercancía y el importador será responsable de presentar el certificado de origen para solicitar tratamiento preferencial para una mercancía importada al territorio.

- Campo 1:** Indique el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país) y el número legal de identificación tributaria del exportador.
- Campo 2:** Deberá llenarse sólo en caso de que el certificado ampare varias importaciones de mercancías idénticas a los descritos en el Campo 5, que se importen a Estados Unidos o Chile dentro de un período específico. "DESDE" deberá ir seguida por la fecha (Día/Mes/Año) a partir de la cual el certificado ampara el bien descrito (esta fecha puede ser anterior a la fecha de firma del certificado). "HASTA" deberá ir seguida por la fecha (Día/Mes/Año) en la que expira el período que cubre el certificado. Las importaciones de cualquiera de los bienes amparados por el certificado, deberán efectuarse dentro de las fechas indicadas.
- Campo 3:** Indique el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país) y el número legal de identificación tributaria del productor. En caso de que el certificado ampare bienes de más de un productor, señale 'VARIOS' y anexe una lista de los productores, incluyendo el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país) y el número legal de identificación tributaria, haciendo referencia directa al bien descrito en el campo 5. Cuando se desee que la información contenida en este campo sea confidencial, deberá señalarse: 'DISPONIBLE A SOLICITUD DE LA AUTORIDAD ADUANERA'. Si el productor y el exportador son la misma persona llene el campo anotando 'IGUAL'. Si el productor es desconocido, se acepta indicar 'DESCONOCIDO'.
- Campo 4:** Indique el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país) y el número legal de identificación tributaria del importador. Si el importador no se conoce anote 'DESCONOCIDO', si existen varios importadores, indique "VARIOS".
- Campo 5:** Proporcione una descripción completa de cada bien. La descripción deberá ser lo suficientemente detallada para relacionarla con la descripción del bien contenida en factura, así como con la descripción que le corresponda al bien en el Sistema Armonizado (SA). En caso de que el certificado ampare una sola importación de bienes, deberá indicarse el número de factura, tal como aparece en la factura comercial. En caso de desconocerse, deberá indicarse otro número de referencia único, como el número de orden de embarque, el número de orden de compra o cualquier otro número que sea capaz de identificar los bienes.
- Campo 6:** Para cada bien descrito en el Campo 5, identifique los seis dígitos correspondientes a la clasificación arancelaria del SA.
- Campo 7:** Para cada bien descrito en el Campo 5, indique el criterio (A, B o C) aplicable. Las reglas de origen se encuentran en el Capítulo 4 (Reglas de Origen) y en el Anexo 4.1 (Reglas específicas de origen) del Tratado. Con el fin de acogerse al trato arancelario preferencial, cada bien debe cumplir con alguno de siguientes criterios:

### Criterios para trato preferencial

- A:** La mercancía se obtiene en su totalidad o es producida enteramente en el territorio de una o de ambas partes;
- B:** La mercancía es producida enteramente en el territorio de una o de ambas Partes y
- (1)** Cada uno de los materiales no originarios utilizados en la producción de la mercancía sea objeto del o correspondiente cambio de clasificación arancelaria especificado en el Anexo 4.1,
- (2)** La mercancía por otra parte cumpla con el correspondiente valor de contenido regional u otro requisito especificado en el Anexo 4.1, y la mercancía satisfaga todos los demás requisitos aplicables de este capítulo;
- C:** La mercancía es producida enteramente en el territorio de una o de ambas Partes exclusivamente a partir de materiales originarios.

- Campo 8:** Para cada bien descrito en el Campo 5, indique "SI", cuando usted sea el productor del bien. Si usted no fuera el productor del bien, indique "NO" seguido por (1) o (2), dependiendo de si el certificado se basa en uno de los siguientes supuestos:
- (1) Emitido sobre la base de un certificado emitido por el productor;
- (2) Conocimiento por parte del importador o exportador que la mercancía califica como originaria.
- NOTA:** La emisión del certificado de origen conforme al supuesto (2), no le exime de la obligación de acreditar que el bien califica como originario.
- Campo 9:** Para cada bien descrito en el Campo 5, si el bien no está sujeto a un requisito de VCR, indique "NO". Si el bien está sujeto a dicho requisito, identifique el método utilizado, indicando:
- (1) Método de reducción
- (2) Método de aumento
- Campo 10:** Identifique el nombre del país ("CL" para todos los bienes originarios exportados a Estados Unidos; "US" para todos los bienes originarios exportados a Chile).
- Campo 11:** Este Campo sólo deberá ser utilizado cuando exista alguna observación en relación con este certificado, entre otros, cuando el bien o bienes descrito(s) en el campo 5 haya(n) sido objeto de una resolución anticipada o una resolución sobre clasificación o valor de los materiales, indique la autoridad emisora, número de referencia y la fecha de emisión.
- Campo 12:** Este campo debe ser firmado y fechado por el emisor del certificado de origen (importador, exportador o productor). La fecha debe ser aquella en que el certificado se llenó y se firmó.